None
None Logroño (La Rioja)
None

Programación Didáctica

2º Bach. - Psicología (TM_26) (Optativa)

Psicología (Optativa) - 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 30-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

José Luis Sáez López

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- José Luis Sáez López

None
None Logroño (La Rioja)
None

Procedimiento para la adopción de medidas de atención a la diversidad

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato tiene unas características **distintas que en la ESO**. Ello se debe al **carácter voluntario** de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Con respecto a las finalidades del Bachillerato debemos diferenciar entre las formativas o educativas y las propedéuticas o de acceso a estudios posteriores.

En tanto tiene una finalidad formativa el Bachillerato tiene un valor por sí mismo. Aquí el profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir **una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias particulares del alumno.** Para ayudar a tal cometido incluimos una serie de materiales adicionales: cuadros para ampliar información, sugerencias para la lectura de libros, etc., que no son de trabajo obligatorio. Estos materiales están pensados para aquellos/as alumnos/as que tengan un especial interés por ciertos temas, para que puedan profundizar en ellos.

Por otro lado el Bachillerato tiene una finalidad propedéutica para **los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior.** En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza. Por lo que la labor del profesor/a tiene un carácter más técnico y menos formativo. En consecuencia la atención a la diversidad estará aquí limitada por las propias necesidades de la enseñanza.

La propia estructura del bachillerato, dividido en modalidades diferenciadas (incluimos el Bachillerato Semipresencial a Distancia y el Bachillerato Nocturno)**, cada una de ellas con distintos itinerarios, supone ya en sí misma un modo de atender a los diferentes intereses y motivaciones del alumnado,** y tambnién de sus capacidades. Debido a estos itinerarios y modalidades de bachillerato atender a la diversidad del alumnado programando la asignatura en función de la modalidad del Bachillerato elegida haciendo más hincapié en aquellos elementos que tienen más afinidad a su modalidad.

En definitiva, aun cuando el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener una consideración distinta y más limitada que en la ESO, este tratamiento ha de incidir en: (1) atender en lo posible a **las circunstancias personales** del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación; (2) atender a **los intereses y motivaciones** de los alumnos/as expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato.

En cuanto a nuestra atención a la diversidad, en el Proyecto Curricular de la optativa Psicología para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes **ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, circunstancias y capacidades** que desarrolla cada alumno y alumna en el aula.

Esta previsto desarrollar **diferentes estrategias de enseñanza** con el objeto de facilitar los aprendizajes de

los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas y sus dificultades en la asimilación de contenidos. Entre estas estrategias, está previsto –en la medida de lo posible– abrir tres canales adicionales de aprendizaje complementarios al aula y a las herramientas estándar:

- Plataformas web estáticas y dinámicas (incluidas Teams, GSuite y Racima), correo electrónico de dudas y foros de debate.
- Tutorías personalizadas a los alumnos que lo soliciten en recreos, horas libres y, si es posible, por en horario extraescolar.
- Control periódico de la asimilación de la asignatura (al comienzo de cada sesión de aula).

A los **alumnos con dificultades** se les proporcionaran los materiales sobre los que trabajar y se buscará la metodología más adecuada, teniendo siempre en cuenta los objetivos, los criterios de calificación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como el grado de desarrollo necesario de las diferentes competencias para alcanzarlos, y siempre y cuando dicha adaptación no sea significativa, sino de acceso al currículo. Entendemos que accesibilidad al currículo no significa sustitución de, sino una forma diferente abordarlo. Proponemos las siguientes medidas:

- Trabajar en diferentes niveles de concreción y abstracción.
- Afianzar conocimientos por medio de la repetición de actividades del mismo tipo.
- Proporcionar pautas claras para el estudio.
- Proporcionar pautas claras para la realización de las actividades.
- Proporcionar herramientas para manejar y asimilar información.
- Proporcionar materiales adecuados a sus necesidades.
- Supervisar y revisar la corrección de las actividades.
- Explicar lo mismo utilizando diferente metodología (si es posible).
- Otras que sean necesarias y/o que dependan de algún programa específico o que vengan marcadas y especificadas por el Departamento de orientación o el equipo docente.

Dado que la finalidad de una adaptación curricular consiste en acercar al alumnado la consecución de las competencias clave, superando para ello las competencias específicas de la materia, consiguiendo los objetivos curriculares y el aprendizaje de los saberes mínimos de la asignatura, se proponen los mismos especificados en el apartado correspondiente de esta programación (SABERES BÁSICOS). Dado que el Bachillerato no es una enseñanza de tipo obligatorio y su finalidad es el acceso a estudios superiores, la ley no contempla adaptaciones significativas, pero sí de acceso al currículo. Por tanto, únicamente estas últimas serán llevadas a cabo en caso necesario y siempre y cuando el alumnado que lo requiera aporte la documentación correspondiente para hacer uso de dicho derecho.

Creemos que **el planteamiento curricular abierto y flexible de esta materia optativa, y la estructuración en las unidades didácticas, proporcionan una serie de actividades graduadas que constituyen un instrumento esencial para el adecuado tratamiento de la diversidad.**

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que tengan la asignatura Psicología de 2º de Bachillerato pendiente, deberán**dirigirse durante la primera semana de curso al Departamento de Filosofía para estudiar su caso individualmente (especialmente las dificultades y problemas en el curso pasado) y establecer un sistema de recuperación lo más favorable posible para el alumno** en caso de que no pueda asistir a las clases convencionales o presente especiales dificultades para ello u otras circunstancias particulares.

Si no existen motivos que justifiquen un tratamiento diferente al resto del alumnado, el alumno con la materia pendiente se regirá por los mismos criterios que el resto de alumnos. Deberá asistir a las clases con normalidad y realizar los exámenes parciales y globales pertinentes. Asimismo estará sujeto a los mismos criterios de evaluación que el resto de compañeros. Como medida prioritaria de recuperación, se le ofrecerá al alumno con la materia pendiente la realización de los proyectos y trabajos complementarios como una primera estrategia de superación de la materia.

Para los alumnos que no superen cada una de las evaluaciones, no está prevista inicialmente la realización de exámenes parciales de recuperación, aunque cada profesor podrá determinar la estrategia que considere más adecuada (por ejemplo, exámenes de recuperación, trabajos complementarios, examen final global...). En cualquier caso y cualquiera que sea la medida de recuperación parcial, todos los alumnos podrán recuperar la asignatura en el examen global final.

Los exámenes finales globales se realizaran en dos oportunidades: en la convocatoria ordinaria durante el curso (en la fecha que mejor se adecue a los intereses de los alumnos o en la establecida por el centro) y en el plazo extraordinario establecido por la administración.

Asimismo, se les facilitará **material complementario** de estudio y se les guiará en su estudio si lo solicitan al Departamento. Estos trabajos complementarios no tendrán valoración numérica en el porcentaje dedicado a la nota de examen ya que sólo están encaminados a facilitar el proceso de aprendizaje. Sí se tendrán en cuenta en el resto de apartados.

Para la recuperación de los apartados de interés y esfuerzo y entrega de trabajos, se exige al alumno el cambio de actitud en clase y la realización de dichos trabajos.

A todos los alumnos con la materia suspendida que lo soliciten se les entregará un documento explicando las estrategias de recuperación de la materia.

Libros o materiales van a ser utilizados para el desarrollo de la materia

Nombre	ISBN

Actividades extraescolares/complementarias que se van a llevar a cabo

Nombre	Inicio	Fin
PIE Tejiendo Generaciones	01/10/2026	09/04/2027
Actuación dentro del PIE Tejiendo Generaciones en alguna institución de nuestro entorno para poner en práctica las APS llevadas a cabo o para tener una experiencia práctica intergeneracional. Se tratará de coincidir en fecha con las actividades llevadas a cabo por las optativas de la misma franja (EF y Francés) y estará abierta para aquellos alumnos que no puedan asistir a otras actividades para facilitar la docencia del grupo-aula.		

Observaciones generales de la programación

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del **protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

- - - - -

Los alumnos y alumnas con **la materia pendiente** o que se tengan que presentar a **procesos de evaluación extraordianrios** serán calificados con APTO o NO APTO, equivalente a 5 puntos sobre 10 ya que tendrán unas pruebas de mínimos, salvo que por motivos excepcionales no hayan podido ser evaluados en la fase ordinaria siempre que sus planes de recuperación o evaluación individualizados sean equivalentes a los establecidos en la fase ordinaria. Se regirán con los mismos criterios los alumnos que se comprometan a hacer un seguimiento no presencial paralelo al del grupo y nivel de la materia no superada.

- - - - -

En caso de que no puedan realizarse las **Situaciones de Aprendizaje** previstas inicialmente para la adquisición de las competencias específicas en los porcentajes y/o con los **instrumentos de evaluación** propuestos, o si estas han sido parciales y se considera que el **peso-porcentaje** otorgado no se ajusta a los objetivos propuestos, el porcentaje total o ponderado de dichos instrumentos de evaluación pasará a aquellos otros instrumentos contemplados en la programación que se estime que reflejan mejor el grado de adquisición de las competencias específicas evaluadas, llegando siempre en todo caso a un porcentaje final del 100%.

- - - - -

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Siguiendo el RRI y la PGA del IES Tomás Mingot, se incurrirá en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando:

1. **El alumno acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no.** El alumno pierde el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.

2. **El alumno acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.** En estos casos el alumno será evaluado conforme a criterios extraordinarios que se detallan la Programación del Departamento o las medidas extraordinarias que se estimen oportunas y que, en todo caso, incluye un examen final de la asignatura.

3. En el caso de sanción determinada por falta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

Cuando los alumnos/as estén en riesgo de perder la evaluación continua se entregará a la familia el documento de *aviso de riesgo de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado. Cuando ya la hayan perdido definitivamente, se les entregará el documento de *notificación de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado y se pedirá al profesor de la materia en cuestión que hable con el alumno y la familia para que conozcan la forma en la que se evaluará al alumno posteriormente.

De esta forma, en las asignaturas de **4 horas semanales** los alumnos perderían la evaluación continua al llegar a 15 faltas durante una evaluación o a 28 faltas durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **3 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 11 ausencias durante una evaluación o a 21 durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **2 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 8 ausencias durante una evaluación o a 14 durante todo el curso

lectivo; y en las asignaturas de **1 hora semanal** los alumnos perderán el derecho a evaluación continua al llegar a 4 ausencias durante una evaluación o a 7 durante todo el curso.

Unidades de programación

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de compentecias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	**10,00%**
Presentación de un producto:	**50,00%**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	**30,00%**
Composición y/o ensayo:	**10,00%**

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Psicología (Optativa) de 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así com el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- Fundamentos biológicos de la conducta y personalidad	31
14-12-2026	2.- Procesos cognitivos básicos y superiores	31
22-03-2027	3.- Inteligencia emocional y psicología social	31

1.- Fundamentos biológicos de la conducta y personalidad (31 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

PSICO - 1ª Evaluación

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Se ofrecerán **dos modos de trabajo**: por medio de proyectos (ABP) y siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: prestar atención a las explicaciones del profesor o de sus compañeros, participación en los debates de clase, responder a las preguntas, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos, analizar problemáticas de actualidad y su relación con la psicología, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo.

Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo. Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto y/o por medio del proyecto de trimestre (si deciden trabajar con la metodología ABP).

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

A modo de resumen, si se opta por **el enfoque tradicional**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 50% >>> Examen: prueba tipo test y prueba objetiva escrita.
- 30% >>> Trabajo expositivo: trabajo de trimestre y actividad audiovisual.
- 20% >>> Cuaderno de actividades: registro del seguimiento de la clase.

Si se opta por trabajo por el **aprendizaje basado en proyectos**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 60% >>> Proyectos de trimestre: presentación del proyecto o pruebas objetivas escritas.
- 30% >>> Examen o Ensayos, comentarios de texto y otras pruebas de ejecución: pueden ser comentarios o ensayos externos o los propios del examen competencial.
- 10% >>> Participación activa e interés constatable tanto en clase como en tareas y trabajos voluntarios. Se incluyen las notas de clase en actividades o preguntas que demuestran el trabajo diario.

Para poder promediar, se exige tener un mínimo del 30% de la nota en cada uno de los apartados.

Los saberes básicos exigidos en la materia optativa de Psicología para esta primera SAP son los siguientes:

A. LA ESPECIFICIDAD DE LA PSICOLOGÍA

- - La psicología como ciencia - Historia de la psicología
- - Normalidad estadística

G. TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

- - La construcción de trastorno mental
- - Tipos de trastornos y su categorización
- - La reflexión sobre los trastornos psicológicos en la actualidad

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se ofrecerán dos modos de trabajo: [1] por medio de proyectos (ABP) y/o [2] siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos casos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: participación activa en los debates de clase, responder a las preguntas planteadas tras las explicaciones del profesor y/o las exposiciones de los proyectos de sus compañeros, elaboración de ensayos y otros trabajos monográficos, presentación de un proyecto de trimestre (si se decide trabajar por ABP), exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas de psicología, trabajos creativos de cualquier índole (cortometrajes, documentales, películas, series, canciones, expresiones artísticas...) y otros procedimientos que se consideren necesarios según las características de cada grupo.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Comprender la naturaleza plural de lo humano mediante la reflexión y el análisis de los factores individuales y socioculturales que estudia la psicología, para promover el autoconocimiento y el aprecio por la diversidad personal, cultural y social.

2.- Construir una perspectiva plural y diversa del pensamiento mediante el acercamiento a concepciones psicológicas históricamente dadas a través de sus fuentes, el análisis y la reflexión de las mismas, para generar una concepción compleja de su influencia que aumente el bagaje intelectual del alumnado.

3.- Adquirir estrategias para el análisis de problemas sociales y de actualidad mediante el estudio y la exposición crítica de posiciones psicológicas pertinentes en su interpretación y resolución para fomentar la autonomía de juicio y promover actitudes cívica y éticamente responsables.

6.- Reconocer las características propias de la investigación científica mediante el estudio y el análisis de los principios de investigación y aplicación de las diversas prácticas psicológicas, para promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre la necesidad de una ciencia ética y cívicamente comprometida.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Nombre de la actividad

Cada trimestre se planteará un tema monográfico en la que los alumnos, de forma individual o en grupo trabajarán para exponerlo a sus compañeros. Estos trabajos de investigación tendrán cuatro objetivos principales y se evaluarán, por consiguiente, teniendo en cuenta todos ellos:

- [1] La exposición teórica del tema central del proyecto;
- [2] Mostrar mediante ejemplos una aplicación práctica y real en la que quede patente la importancia del tema del proyecto;
- [3] Ofrecer propuestas de solución, mejora, profundización y/o desarrollo psicológico; y
- [4] En la medida de lo posible, hacer algún ejercicio práctico en clase para ayudar a los compañeros a entender mejor el sentido vital del proyecto.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	PROYECTO DE TRIMESTRE	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**5**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**5**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**5**) 3.1.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, mediante la lectura, reflexión y exposición crítica de las condiciones culturales y sociales que han permitido su aparición y evolución, para desarrollar la capacidad de análisis y su espíritu crítico. (**5**) 3.2.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es la conciencia mediante la aproximación y la investigación de fuentes interdisciplinares como la neurología, la biología, la filosofía o la propia psicología, para desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico. (**5**) 3.3.- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre la importancia de la psicología en la actualidad y la incidencia de trastornos mentales mediante el análisis y la exposición de casos, para brindar una mejor comprensión del presente y fomentar la capacidad de espíritu crítico. (**5**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**5**)

Nombre de la actividad

El examen competencial de psicología tiene dos objetivos fundamentales:

[A] El objetivo prioritario del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este examen podrá incorporar tanto lo expuesto durante las clases como las exposiciones de los proyectos de los alumnos.

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir otras actividades descritas en esta SAP que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

[B] El examen puede incluir la elaboración de un comentario de texto o de cualquier expresión cultural relacionado con la psicología (documental, cortometraje, vídeo, texto, ensayo, poema, imagen, canción...). Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Se pretende que el alumno sea capaz de descubrir las ideas principales y secundarias de los estímulos y ser capaz de relacionarlo con las propuestas psicológicas que están presentes en obras artísticas y creativas de distintos ámbitos culturales.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	EXAMEN	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**3**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**3**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**3**) 3.1.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, mediante la lectura, reflexión y exposición crítica de las condiciones culturales y sociales que han permitido su aparición y evolución, para desarrollar la capacidad de análisis y su espíritu crítico. (**3**) 3.2.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es la conciencia mediante la aproximación y la investigación de fuentes interdisciplinares como la neurología, la biología, la filosofía o la propia psicología, para desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico. (**3**) 3.3.- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre la importancia de la psicología en la actualidad y la incidencia de trastornos mentales mediante el análisis y la exposición de casos, para brindar una mejor comprensión del presente y fomentar la capacidad de espíritu crítico. (**3**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**3**)

Nombre de la actividad

Elaboración de un ensayo psicológico y/o de temas de actualidad partiendo de estímulos relacionados con los temas de psicología estudiados. Los temas pueden abarcar cuestiones estrictamente psicológicas; aunque se podrán plantear también cuestiones filosóficas, culturales, sociológicas, antropológicas, estéticos, relacionadas con la inteligencia emocional u otros temas afines a la psicología.

El objetivo de estos ensayos es descubrir las vinculaciones de la psicología con situaciones actuales de la vida cotidiana, la salud mental, el desarrollo personal; ser capaz también de analizar críticamente el entorno sociocultural en el que se encuentran los alumnos; y aplicar la psicología a las problemáticas personales y vitales en las que están inmersos.

Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	ENSAYO	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 3.1.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, mediante la lectura, reflexión y exposición crítica de las condiciones culturales y sociales que han permitido su aparición y evolución, para desarrollar la capacidad de análisis y su espíritu crítico. (**1**) 3.2.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es la conciencia mediante la aproximación y la investigación de fuentes interdisciplinares como la neurología, la biología, la filosofía o la propia psicología, para desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico. (**1**) 3.3.- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre la importancia de la psicología en la actualidad y la incidencia de trastornos mentales mediante el análisis y la exposición de casos, para brindar una mejor comprensión del presente y fomentar la capacidad de espíritu crítico. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

Nombre de la actividad

Preguntas diarias, interacción y debate sobre las propuestas psicológicas planteadas por cada autor y las escuelas psicológicas estudiadas. Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Puede tratarse de una exposición oral de una síntesis personal de lo explicado en clase, una tarea específica llevada a cabo en el aula, la participación en los debates con los compañeros y el profesor. Como ejemplo, se proponen las preguntas de síntesis iniciales: antes de comenzar la clase, un alumno al azar será seleccionado para exponer el tema de la sesión anterior repasando sus propios apuntes. El resto de compañeros y el profesor puede hacerle las preguntas oportunas para conocer su conocimiento sobre el tema expuesto.

Se pretende obtener un feedback sobre la comprensión teórica de los temas expuestos y la capacidad personal para comprenderlo y aplicarlo a la actualidad.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	PREGUNTAS DE CLASE Y PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 3.1.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, mediante la lectura, reflexión y exposición crítica de las condiciones culturales y sociales que han permitido su aparición y evolución, para desarrollar la capacidad de análisis y su espíritu crítico. (**1**) 3.2.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es la conciencia mediante la aproximación y la investigación de fuentes interdisciplinares como la neurología, la biología, la filosofía o la propia psicología, para desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico. (**1**) 3.3.- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre la importancia de la psicología en la actualidad y la incidencia de trastornos mentales mediante el análisis y la exposición de casos, para brindar una mejor comprensión del presente y fomentar la capacidad de espíritu crítico. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

2.- Procesos cognitivos básicos y superiores (31 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

PSICO - 2ª EVALUACIÓN

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Se ofrecerán **dos modos de trabajo**: por medio de proyectos (ABP) y siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: prestar atención a las explicaciones del profesor o de sus compañeros, participación en los debates de clase, responder a las preguntas, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos, analizar problemáticas de actualidad y su relación con la psicología, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo.

Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo. Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto y/o por medio del proyecto de trimestre (si deciden trabajar con la metodología ABP).

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

A modo de resumen, si se opta por **el enfoque tradicional**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 50% >>> Examen: prueba tipo test y prueba objetiva escrita.
- 30% >>> Trabajo expositivo: trabajo de trimestre y actividad audiovisual.
- 20% >>> Cuaderno de actividades: registro del seguimiento de la clase.

Si se opta por trabajo por el **aprendizaje basado en proyectos**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 60% >>> Proyectos de trimestre: presentación del proyecto o pruebas objetivas escritas.
- 30% >>> Examen o Ensayos, comentarios de texto y otras pruebas de ejecución: pueden ser comentarios o ensayos externos o los propios del examen competencial.
- 10% >>> Participación activa e interés constatable tanto en clase como en tareas y trabajos voluntarios. Se incluyen las notas de clase en actividades o preguntas que demuestran el trabajo diario.

Para poder promediar, se exige tener un mínimo del 30% de la nota en cada uno de los apartados.

Los saberes básicos exigidos en la materia optativa de Psicología para esta segunga SAP son los siguientes:

B. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA

- - Estructura y función del sistema nervioso
- - Métodos de exploración cerebral

C. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS

- - Atención, percepción y memoria
- - La pregunta en torno a la conciencia
- - Estados alterados de conciencia

D. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES

- - Aprendizaje
- - Inteligencia
- - Pensamiento

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se ofrecerán dos modos de trabajo: [1] por medio de proyectos (ABP) y/o [2] siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos casos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: participación activa en los debates de clase, responder a las preguntas planteadas tras las explicaciones del profesor y/o las exposiciones de los proyectos de sus compañeros, elaboración de ensayos y otros trabajos monográficos, presentación de un proyecto de trimestre (si se decide trabajar por ABP), exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas de psicología, trabajos creativos de cualquier índole (cortometrajes, documentales, películas, series, canciones, expresiones artísticas...) y otros procedimientos que se consideren necesarios según las características de cada grupo.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Comprender la naturaleza plural de lo humano mediante la reflexión y el análisis de los factores individuales y socioculturales que estudia la psicología, para promover el autoconocimiento y el aprecio por la diversidad personal, cultural y social.

2.- Construir una perspectiva plural y diversa del pensamiento mediante el acercamiento a concepciones psicológicas históricamente dadas a través de sus fuentes, el análisis y la reflexión de las mismas, para generar una concepción compleja de su influencia que aumente el bagaje intelectual del alumnado.

4.- Adquirir una concepción razonada y crítica de la identidad propia mediante el conocimiento, análisis y puesta en relación de los procesos biológicos, psicológicos y sociales implicados en la formación y el desarrollo de la conducta para fomentar el cuidado de uno mismo y desarrollar una actitud comprensiva, tolerante y éticamente comprometida.

6.- Reconocer las características propias de la investigación científica mediante el estudio y el análisis de los principios de investigación y aplicación de las diversas prácticas psicológicas, para promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre la necesidad de una ciencia ética y cívicamente comprometida.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Nombre de la actividad

Cada trimestre se planteará un tema monográfico en la que los alumnos, de forma individual o en grupo trabajarán para exponerlo a sus compañeros. Estos trabajos de investigación tendrán cuatro objetivos principales y se evaluarán, por consiguiente, teniendo en cuenta todos ellos:

- [1] La exposición teórica del tema central del proyecto;
- [2] Mostrar mediante ejemplos una aplicación práctica y real en la que quede patente la importancia del tema del proyecto;
- [3] Ofrecer propuestas de solución, mejora, profundización y/o desarrollo psicológico; y
- [4] En la medida de lo posible, hacer algún ejercicio práctico en clase para ayudar a los compañeros a entender mejor el sentido vital del proyecto.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	PROYECTO DE TRIMESTRE	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**5**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**5**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**5**) 4.1.- Reconocer y explicar el funcionamiento de los procesos cerebrales que intervienen en los distintos procesos cognitivos y de las diversas técnicas de exploración diagnóstica (EEG, TAC, TEP, IRM) mediante su descripción y comparación, para desarrollar la capacidad síntesis y relación. (**5**) 4.2.- Distinguir y relacionar los diferentes elementos que intervienen en los procesos cognitivos básicos y superiores mediante su identificación, entendiéndolos como procesos intrínsecamente relacionados. (**5**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**5**)

Nombre de la actividad

El examen competencial de psicología tiene dos objetivos fundamentales:

[A] El objetivo prioritario del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este examen podrá incorporar tanto lo expuesto durante las clases como las exposiciones de los proyectos de los alumnos.

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir otras actividades descritas en esta SAP que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

[B] El examen puede incluir la elaboración de un comentario de texto o de cualquier expresión cultural relacionado con la psicología (documental, cortometraje, vídeo, texto, ensayo, poema, imagen, canción...). Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Se pretende que el alumno sea capaz de descubrir las ideas principales y secundarias de los estímulos y ser capaz de relacionarlo con las propuestas psicológicas que están presentes en obras artísticas y creativas de distintos ámbitos culturales.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	EXAMEN	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**3**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**3**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**3**) 4.1.- Reconocer y explicar el funcionamiento de los procesos cerebrales que intervienen en los distintos procesos cognitivos y de las diversas técnicas de exploración diagnóstica (EEG, TAC, TEP, IRM) mediante su descripción y comparación, para desarrollar la capacidad síntesis y relación. (**3**) 4.2.- Distinguir y relacionar los diferentes elementos que intervienen en los procesos cognitivos básicos y superiores mediante su identificación, entendiéndolos como procesos intrínsecamente relacionados. (**3**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**3**)

Nombre de la actividad

Elaboración de un ensayo psicológico y/o de temas de actualidad partiendo de estímulos relacionados con los temas de psicología estudiados. Los temas pueden abarcar cuestiones estrictamente psicológicas; aunque se podrán plantear también cuestiones filosóficas, culturales, sociológicas, antropológicas, estéticos, relacionadas con la inteligencia emocional u otros temas afines a la psicología.

El objetivo de estos ensayos es descubrir las vinculaciones de la psicología con situaciones actuales de la vida cotidiana, la salud mental, el desarrollo personal; ser capaz también de analizar críticamente el entorno sociocultural en el que se encuentran los alumnos; y aplicar la psicología a las problemáticas personales y vitales en las que están inmersos.

Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	ENSAYO	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 4.1.- Reconocer y explicar el funcionamiento de los procesos cerebrales que intervienen en los distintos procesos cognitivos y de las diversas técnicas de exploración diagnóstica (EEG, TAC, TEP, IRM) mediante su descripción y comparación, para desarrollar la capacidad síntesis y relación. (**1**) 4.2.- Distinguir y relacionar los diferentes elementos que intervienen en los procesos cognitivos básicos y superiores mediante su identificación, entendiéndolos como procesos intrínsecamente relacionados. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

Nombre de la actividad

Preguntas diarias, interacción y debate sobre las propuestas psicológicas planteadas por cada autor y las escuelas psicológicas estudiadas. Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Puede tratarse de una exposición oral de una síntesis personal de lo explicado en clase, una tarea específica llevada a cabo en el aula, la participación en los debates con los compañeros y el profesor. Como ejemplo, se proponen las preguntas de síntesis iniciales: antes de comenzar la clase, un alumno al azar será seleccionado para exponer el tema de la sesión anterior repasando sus propios apuntes. El resto de compañeros y el profesor puede hacerle las preguntas oportunas para conocer su conocimiento sobre el tema expuesto.

Se pretende obtener un feedback sobre la comprensión teórica de los temas expuestos y la capacidad personal para comprenderlo y aplicarlo a la actualidad.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	PREGUNTAS DE CLASE Y PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 4.1.- Reconocer y explicar el funcionamiento de los procesos cerebrales que intervienen en los distintos procesos cognitivos y de las diversas técnicas de exploración diagnóstica (EEG, TAC, TEP, IRM) mediante su descripción y comparación, para desarrollar la capacidad síntesis y relación. (**1**) 4.2.- Distinguir y relacionar los diferentes elementos que intervienen en los procesos cognitivos básicos y superiores mediante su identificación, entendiéndolos como procesos intrínsecamente relacionados. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

3.- Inteligencia emocional y psicología social (31 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

PSICO - 3ª Evaluación

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Se ofrecerán **dos modos de trabajo**: por medio de proyectos (ABP) y siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: prestar atención a las explicaciones del profesor o de sus compañeros, participación en los debates de clase, responder a las preguntas, comentarios de texto y de otras expresiones culturales, elaboración de ensayos, analizar problemáticas de actualidad y su relación con la psicología, exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas y otras que se consideren necesarias según las características de cada grupo.

Estas estrategias de aprendizaje pueden desarrollarse en formatos orales, escritos, reflexivos, clases magistrales o por medio de trabajos creativos de cualquier tipo. Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto y/o por medio del proyecto de trimestre (si deciden trabajar con la metodología ABP).

Al margen de la estrategia prioritaria diseñada como situación de aprendizaje, actividad y procedimiento empleado, el alumno tendrá que ser capaz de demostrar la adquisición objetiva de estas competencias de forma autónoma en el examen competencial diseñado al efecto. Si se detectan desajustes significativos entre los distintos grados de adquisición de las competencias en los distintos procedimientos empleados o se sospecha que ha podido existir cualquier tipo de fraude (copia, plagio, uso de inteligencia artificial...), se priorizarán los instrumentos en los que haya constancia de un aprendizaje objetivo y autónomo, de manera particular el examen personal. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, puede llevar a cabo estrategias de nueva demostración de la adquisición de dichas competencias.

A modo de resumen, si se opta por **el enfoque tradicional**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 50% >>> Examen: prueba tipo test y prueba objetiva escrita.
- 30% >>> Trabajo expositivo: trabajo de trimestre y actividad audiovisual.
- 20% >>> Cuaderno de actividades: registro del seguimiento de la clase.

Si se opta por trabajo por el **aprendizaje basado en proyectos**, los porcentajes de cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

- 60% >>> Proyectos de trimestre: presentación del proyecto o pruebas objetivas escritas.
- 30% >>> Examen o Ensayos, comentarios de texto y otras pruebas de ejecución: pueden ser comentarios o ensayos externos o los propios del examen competencial.
- 10% >>> Participación activa e interés constatable tanto en clase como en tareas y trabajos voluntarios. Se incluyen las notas de clase en actividades o preguntas que demuestran el trabajo diario.

Para poder promediar, se exige tener un mínimo del 30% de la nota en cada uno de los apartados.

Los saberes básicos exigidos en la materia optativa de Psicología para esta tercera SAP son los siguientes:

E. INTELIGENCIA EMOCIONAL

- - Emociones y conducta
- - La frustración

- - Comunicación y lenguaje

F. PSICOLOGÍA SOCIAL

- - Estructura y dinámica grupal
- - Factores de socialización
- - Intervención social

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Se ofrecerán dos modos de trabajo: [1] por medio de proyectos (ABP) y/o [2] siguiendo una metodología competencial ordinaria. En ambos casos, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de las competencias específicas de psicología por medio de los siguientes procedimientos e instrumentos: participación activa en los debates de clase, responder a las preguntas planteadas tras las explicaciones del profesor y/o las exposiciones de los proyectos de sus compañeros, elaboración de ensayos y otros trabajos monográficos, presentación de un proyecto de trimestre (si se decide trabajar por ABP), exámenes para demostrar objetivamente la adquisición de las competencias específicas de psicología, trabajos creativos de cualquier índole (cortometrajes, documentales, películas, series, canciones, expresiones artísticas...) y otros procedimientos que se consideren necesarios según las características de cada grupo.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Comprender la naturaleza plural de lo humano mediante la reflexión y el análisis de los factores individuales y socioculturales que estudia la psicología, para promover el autoconocimiento y el aprecio por la diversidad personal, cultural y social.

2.- Construir una perspectiva plural y diversa del pensamiento mediante el acercamiento a concepciones psicológicas históricamente dadas a través de sus fuentes, el análisis y la reflexión de las mismas, para generar una concepción compleja de su influencia que aumente el bagaje intelectual del alumnado.

5.- Manifestar una adecuada estima de sí mismo y del entorno mediante el estudio y la reflexión de diversas teorías psicológicas que permitan la identificación y comprensión de sentimientos y emociones propias y ajenas fomentando una actitud empática y promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común.

6.- Reconocer las características propias de la investigación científica mediante el estudio y el análisis de los principios de investigación y aplicación de las diversas prácticas psicológicas, para promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre la necesidad de una ciencia ética y cívicamente comprometida.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Nombre de la actividad

Cada trimestre se planteará un tema monográfico en la que los alumnos, de forma individual o en grupo trabajarán para exponerlo a sus compañeros. Estos trabajos de investigación tendrán cuatro objetivos principales y se evaluarán, por consiguiente, teniendo en cuenta todos ellos:

- [1] La exposición teórica del tema central del proyecto;
- [2] Mostrar mediante ejemplos una aplicación práctica y real en la que quede patente la importancia del tema del proyecto;
- [3] Ofrecer propuestas de solución, mejora, profundización y/o desarrollo psicológico; y
- [4] En la medida de lo posible, hacer algún ejercicio práctico en clase para ayudar a los compañeros a entender mejor el sentido vital del proyecto.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	PROYECTO DE TRIMESTRE	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**5**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**5**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**5**) 5.1.- Analizar los distintos factores genéticos, medioambientales y culturales que intervienen en el desarrollo de la personalidad a través de la investigación y la producción oral y escrita, para fomentar el autoconocimiento y desarrollar la toma de decisiones. (**5**) 5.2.- Desarrollar una gestión adecuada de las emociones mediante su análisis y su expresión, promoviendo la autoestima y el cuidado de uno mismo y de los otros. (**5**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**5**)

Nombre de la actividad

El examen competencial de psicología tiene dos objetivos fundamentales:

[A] El objetivo prioritario del examen es la exposición personal objetiva de lo aprendido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este examen podrá incorporar tanto lo expuesto durante las clases como las exposiciones de los proyectos de los alumnos.

Si el profesor lo considera oportuno, puede incorporar y/o sustituir otras actividades descritas en esta SAP que desarrollan competencias específicas similares por el examen. De manera particular, la demostración de la adquisición de las competencias o su ausencia por medio de este procedimiento, se considerará prioritaria sobre las que se expresan a través de otras estrategias susceptibles de fraude.

[B] El examen puede incluir la elaboración de un comentario de texto o de cualquier expresión cultural relacionado con la psicología (documental, cortometraje, vídeo, texto, ensayo, poema, imagen, canción...). Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Se pretende que el alumno sea capaz de descubrir las ideas principales y secundarias de los estímulos y ser capaz de relacionarlo con las propuestas psicológicas que están presentes en obras artísticas y creativas de distintos ámbitos culturales.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	EXAMEN	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**3**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**3**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**3**) 5.1.- Analizar los distintos factores genéticos, medioambientales y culturales que intervienen en el desarrollo de la personalidad a través de la investigación y la producción oral y escrita, para fomentar el autoconocimiento y desarrollar la toma de decisiones. (**3**) 5.2.- Desarrollar una gestión adecuada de las emociones mediante su análisis y su expresión, promoviendo la autoestima y el cuidado de uno mismo y de los otros. (**3**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**3**)

Nombre de la actividad

Elaboración de un ensayo psicológico y/o de temas de actualidad partiendo de estímulos relacionados con los temas de psicología estudiados. Los temas pueden abarcar cuestiones estrictamente psicológicas; aunque se podrán plantear también cuestiones filosóficas, culturales, sociológicas, antropológicas, estéticos, relacionadas con la inteligencia emocional u otros temas afines a la psicología.

El objetivo de estos ensayos es descubrir las vinculaciones de la psicología con situaciones actuales de la vida cotidiana, la salud mental, el desarrollo personal; ser capaz también de analizar críticamente el entorno sociocultural en el que se encuentran los alumnos; y aplicar la psicología a las problemáticas personales y vitales en las que están inmersos.

Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	ENSAYO	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 5.1.- Analizar los distintos factores genéticos, medioambientales y culturales que intervienen en el desarrollo de la personalidad a través de la investigación y la producción oral y escrita, para fomentar el autoconocimiento y desarrollar la toma de decisiones. (**1**) 5.2.- Desarrollar una gestión adecuada de las emociones mediante su análisis y su expresión, promoviendo la autoestima y el cuidado de uno mismo y de los otros. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

Nombre de la actividad

Preguntas diarias, interacción y debate sobre las propuestas psicológicas planteadas por cada autor y las escuelas psicológicas estudiadas. Se incluyen también otros instrumentos y estrategias destinadas a la adquisición de estas competencias específicas que se consideren oportunas debido a las características del grupo.

Puede tratarse de una exposición oral de una síntesis personal de lo explicado en clase, una tarea específica llevada a cabo en el aula, la participación en los debates con los compañeros y el profesor. Como ejemplo, se proponen las preguntas de síntesis iniciales: antes de comenzar la clase, un alumno al azar será seleccionado para exponer el tema de la sesión anterior repasando sus propios apuntes. El resto de compañeros y el profesor puede hacerle las preguntas oportunas para conocer su conocimiento sobre el tema expuesto.

Se pretende obtener un feedback sobre la comprensión teórica de los temas expuestos y la capacidad personal para comprenderlo y aplicarlo a la actualidad.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	PREGUNTAS DE CLASE Y PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES	1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal. (**1**) 2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética. (**1**) 2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma. (**1**) 5.1.- Analizar los distintos factores genéticos, medioambientales y culturales que intervienen en el desarrollo de la personalidad a través de la investigación y la producción oral y escrita, para fomentar el autoconocimiento y desarrollar la toma de decisiones. (**1**) 5.2.- Desarrollar una gestión adecuada de las emociones mediante su análisis y su expresión, promoviendo la autoestima y el cuidado de uno mismo y de los otros. (**1**) 6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas. (**1**)

Anexo I - Cálculo de calificaciones

Listado de competencias específicas

La superación de Psicología (Optativa) implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Psicología (Optativa).

Competencias específicas	Peso
Psicología (Optativa)	
1.- Comprender la naturaleza plural de lo humano mediante la reflexión y el análisis de los factores individuales y socioculturales que estudia la psicología, para promover el autoconocimiento y el aprecio por la diversidad personal, cultural y social.	2
2.- Construir una perspectiva plural y diversa del pensamiento mediante el acercamiento a concepciones psicológicas históricamente dadas a través de sus fuentes, el análisis y la reflexión de las mismas, para generar una concepción compleja de su influencia que aumente el bagaje intelectual del alumnado.	1
3.- Adquirir estrategias para el análisis de problemas sociales y de actualidad mediante el estudio y la exposición crítica de posiciones psicológicas pertinentes en su interpretación y resolución para fomentar la autonomía de juicio y promover actitudes cívica y éticamente responsables.	2
4.- Adquirir una concepción razonada y crítica de la identidad propia mediante el conocimiento, análisis y puesta en relación de los procesos biológicos, psicológicos y sociales implicados en la formación y el desarrollo de la conducta para fomentar el cuidado de uno mismo y desarrollar una actitud comprensiva, tolerante y éticamente comprometida.	2
5.- Manifestar una adecuada estima de sí mismo y del entorno mediante el estudio y la reflexión de diversas teorías psicológicas que permitan la identificación y comprensión de sentimientos y emociones propias y ajenas fomentando una actitud empática y promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común.	2
6.- Reconocer las características propias de la investigación científica mediante el estudio y el análisis de los principios de investigación y aplicación de las diversas prácticas psicológicas, para promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre la necesidad de una ciencia ética y cívicamente comprometida.	1

La calificación de Psicología (Optativa) se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación Psicología (Optativa)} = \frac{CE1 \times 2 + CE2 \times 1 + CE3 \times 2 + CE4 \times 2 + CE5 \times 2 + CE6 \times 1}{2 + 1 + 2 + 2 + 2 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...
CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de

evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Comprender la naturaleza plural de lo humano mediante la reflexión y el análisis de los factores individuales y socioculturales que estudia la psicología, para promover el autoconocimiento y el aprecio por la diversidad personal, cultural y social.	
1.1.- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación, el análisis y la reflexión de las aportaciones que la psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos fomentando la reflexión y la autonomía personal.	1
2.- Construir una perspectiva plural y diversa del pensamiento mediante el acercamiento a concepciones psicológicas históricamente dadas a través de sus fuentes, el análisis y la reflexión de las mismas, para generar una concepción compleja de su influencia que aumente el bagaje intelectual del alumnado.	
2.1.- Distinguir y relacionar las facetas teórica y práctica de la psicología identificando las diferentes ramas en las que se desarrollan mediante la investigación y valoración de su aplicación metodológica en diversos ámbitos (atención a la comunidad, discapacidades y minusvalías, infancia y juventud o minorías sociales), para fomentar el respeto y la conciencia ética.	1
2.2.- Demostrar un conocimiento de las teorías psicológicas más relevantes a lo largo de la historia mediante la identificación de fuentes, la búsqueda eficiente de información, el análisis, la interpretación, la producción y la comunicación oral y escrita de estas cuestiones favoreciendo la investigación autónoma.	1
3.- Adquirir estrategias para el análisis de problemas sociales y de actualidad mediante el estudio y la exposición crítica de posiciones psicológicas pertinentes en su interpretación y resolución para fomentar la autonomía de juicio y promover actitudes cívica y éticamente responsables.	
3.1.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, mediante la lectura, reflexión y exposición crítica de las condiciones culturales y sociales que han permitido su aparición y evolución, para desarrollar la capacidad de análisis y su espíritu crítico.	1
3.2.- Analizar y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es la conciencia mediante la aproximación y la investigación de fuentes interdisciplinares como la neurología, la biología, la filosofía o la propia psicología, para desarrollar la capacidad de análisis y el espíritu crítico.	1
3.3.- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre la importancia de la psicología en la actualidad y la incidencia de trastornos mentales mediante el análisis y la exposición de casos, para brindar una mejor comprensión del presente y fomentar la capacidad de espíritu crítico.	1
4.- Adquirir una concepción razonada y crítica de la identidad propia mediante el conocimiento, análisis y puesta en relación de los procesos biológicos, psicológicos y sociales implicados en la formación y el desarrollo de la conducta para fomentar el cuidado de uno mismo y desarrollar una actitud comprensiva, tolerante y éticamente comprometida.	
4.1.- Reconocer y explicar el funcionamiento de los procesos cerebrales que intervienen en los distintos procesos cognitivos y de las diversas técnicas de exploración diagnóstica (EEG, TAC, TEP, IRM) mediante su descripción y comparación, para desarrollar la capacidad síntesis y relación.	1
4.2.- Distinguir y relacionar los diferentes elementos que intervienen en los procesos cognitivos básicos y superiores mediante su identificación, entendiéndolos como procesos intrínsecamente relacionados.	1
5.- Manifestar una adecuada estima de sí mismo y del entorno mediante el estudio y la reflexión de diversas teorías psicológicas que permitan la identificación y comprensión de sentimientos y emociones propias y ajenas fomentando una actitud empática y promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común.	
5.1.- Analizar los distintos factores genéticos, medioambientales y culturales que intervienen en el desarrollo de la personalidad a través de la investigación y la producción oral y escrita, para fomentar el autoconocimiento y desarrollar la toma de decisiones.	1
5.2.- Desarrollar una gestión adecuada de las emociones mediante su análisis y su expresión, promoviendo la autoestima y el cuidado de uno mismo y de los otros.	1

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
6.- Reconocer las características propias de la investigación científica mediante el estudio y el análisis de los principios de investigación y aplicación de las diversas prácticas psicológicas, para promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre la necesidad de una ciencia ética y cívicamente comprometida.	
6.1.- Reconocer los principios de ethos científico como elementos imprescindibles en el desarrollo de una ciencia éticamente comprometida con el bien común, a través de la investigación y el análisis crítico de conceptos como “sesgo” y “heurístico”, vinculados a las prácticas psicológicas.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 6 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación CE6} = \frac{\text{CEV6.1} \times 1}{1}$$

En la anterior fórmula, CEV6.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 6.1,
en general, CEV6.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".